NORMATIVA V COPA CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2025

La Delegación de Sevilla de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, organiza la **V COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2025**. Esta Copa estará compuesta por 8 pruebas, que se realizarán durante la temporada 2025.

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1.1. Podrán participar y puntuar en la presente edición de la **V COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2025** todos los deportistas de ambos sexos, con edades entre 1 año y 16 años, federados con cualquier licencia FADMES O FEDME, excepto la licencia de un día.

1.2. Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción a cualquiera de las pruebas de la **V COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2025**, aceptan la presente normativa, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador y su Comisión Técnica.

2. INSCRIPCIONES

2.1. Las inscripciones se realizarán a cada carrera en particular, en su web o página de inscripciones.

2.2. Toda la información: estará colgada en la web: www.tecnocrono.com

3. CALENDARIO DE PRUEBAS

3.1. Las pruebas que configurarán la **V COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2025** serán las siguientes:

FECHA	NOMBRE	LOCALIDAD
16/03/2025	VIII CxM CADEBA Guillena	Guillena
06/04/2025	CxM CADEBA Fuera de pista	Montellano
11/05/2025	I CxM CADEBA Las Canteras	Guillena
25/05/2025	I CxM CADEBA El Ronquillo	El Ronquillo
05/10/2025	IV CxM CADEBA Ruta del agua	Guillena

4. CATEGORÍAS

4.1. Se establecerán las siguientes categorías OFICIALES:

- PreBenjamines (2017 - 2019) De 6 a 8 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
- Benjamines (2015 - 2016) De 9 y 10 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
- Alevines (2013 - 2014) De 11 y 12 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
- Infantiles (2011 - 2012) De 13 y 14 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
- Cadetes (2009 - 2010) De 15 y 16 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

Y la categoría de PROMOCIÓN:

- Bebé: (2020 – 2024) De 1 a 5 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Las distancias, desniveles y horarios de cada prueba se publicarán en un díptico individual.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

6.1. El **sistema de asignación de puntos** vendrá determinado por el Reglamento de CxM de la FAM: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2-2,etc... Siendo 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir, el último participante obtendrá 2 puntos. La puntuación de cada prueba se asignará según la posición obtenida en la clasificación de cada categoría, haciendo distinción entre hombres y mujeres.

6.2. La puntuación final se obtendrá de la suma de los **CUATRO** mejores resultados obtenidos en las carreras finalizadas en 2025.

6.3. En el caso de haber **empate entre varios deportistas**, se valorará el resultado obtenido en la última prueba de Copa, a continuación, se tendrá en cuenta el que mayor número de veces haya obtenido un primer puesto, un segundo, un tercero y así consecutivamente para desempatar.

6.4.- El cronometraje correrá a cargo de cada organización.

6.5. Las clasificaciones de cada prueba serán publicadas en las redes sociales de la Delegación Sevillana de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo y en la web de inscripciones (www.tecnocrono.com)

7. PREMIOS

7.1. Los premios de la clasificación final de la **V COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2025**, se entregarán en la gala sevillana CADEBA 2025 (sede y fecha por determinar).

7.2**. Premios a la clasificación final de la Copa:**

7.2.1. **Cada categoría (masculino y femenino):**

- 1º Clasificado: Trofeo.
- 2º Clasificado: Trofeo.
- 3º Clasificado: Trofeo.

8. SELECCIÓN SEVILLANA CADEBA CxM

8.1.- Selecciones:

Serán convocados las y los deportistas pertenecientes a las categorías que establezca en su reglamento la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo para la participación en el Campeonato de Andalucía de selecciones provinciales en Edad Escolar.

8.2.- Número de componentes:

Según lo que establezca en su reglamento la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo para la participación en el Campeonato de Andalucía de selecciones provinciales en Edad Escolar.

8.3.- Criterios de valoración:

1.- Clasificación en la V Copa CADEBA de Sevilla de CxM en el momento de la convocatoria.

2.- Criterio Técnico.

3.- Participación en los anteriores Campeonatos de Andalucía y de España de selecciones provinciales y autonómicas.

4.- Participación en los entrenos oficiales de la selección.

9. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

9.1. **Los participantes al inscribirse aceptan las normas reflejadas por la Organización**, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen a la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, así como a la Comisión Técnica y organizador de cada prueba y a todos sus colaboradores y patrocinadores, de la responsabilidad ante las consecuencias de daños ocurridos durante el transcurso de la prueba. A pesar de ello, en el precio de la inscripción va incluido un seguro de responsabilidad civil suscrito por la organización y válido para el día de la prueba.

9.2. Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, serán valorados por **la Comisión Técnica.**

10. COMISIÓN TÉCNICA

10.1. Se creará una Comisión Técnica encargada de atender y gestionar las posibles reclamaciones que de la copa puedan surgir en cada una de las pruebas, **formada por el presidente del Club organizador, un representante de los entrenadores de las personas participantes y un representante de la Delegación Sevillana de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y senderismo.**

10.2. Tras la finalización de la copa, **la Comisión Técnica realizará una valoración detallada** de cada una de las pruebas, así como **V COPA DE CARRERAS POR MONTAÑA CADEBA SEVILLA 2025** en su conjunto, con el objeto de mejorar la siguiente edición.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

11.1. **De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales,** los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que éstos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

11.2. **Los participantes autorizan a la organización a difundir las imágenes (fotografías y vídeos) que se tomen con motivo de la prueba.** Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico:

sevilla.carreras@fadmes.es